



Resolución de Consejo Directivo **183 / 2026 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 8359/2016-EXA-UNSa- RENUNCIA - Lic. Carlos Hugo Nocera - JTP-  
SE- Interino - asig. asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, con extensión  
de funciones a Optativa Introducción al Desarrollo de Video Juegos  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
16/04/2026

VISTO la Nota N° 329/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Lic. Carlos Hugo Nocera, por la cual presenta su renuncia definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, con extensión de funciones a Optativa Introducción al Desarrollo de Video Juegos, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Nocera presenta su renuncia definitiva desde el 18/03/2026 por haber sido designado en un cargo regular como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, resolución RCD N° 83/2026-EXA-UNSa - RD N° 124/2026-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: Aceptar la renuncia del Lic. Carlos Nocera, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos a partir del 18 de marzo de 2016.

Que el Consejo Directivo, en la 5° Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con corrección:

"Donde dice: 2016, debe decir: 2026"

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Lic. Carlos Hugo NOCERA, D.N.I. N° 23.553.621, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, con extensión de funciones a Optativa Introducción al Desarrollo de Video Juegos, de esta Facultad, a partir del 18 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Carlos Hugo Nocera, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hága-se saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

AMT/cag



LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa